

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 01/10/2014 y 01/10/2014

Fecha: 01/10/2014

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042013000980 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	ALEX RICARDO VERA VERGARA	EJERCITO NACIONAL	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	30/09/2014	01/10/2014	15/10/2014	
2000133330042013001500 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	NAI WILLIAN - PLATA PABON Y/O DIAGNOSTICENTRO LA AMISTAD	INPEC	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	30/09/2014	01/10/2014	15/10/2014	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


JERSSON DE LA ASUNCIÓN